



SISTEMA DE CLASIFICACIÓN EVENTOS INTERNACIONALES YOUTH

II semestre

- I. Generalidades
- II. Sistema de clasificación categorías júnior
- IV. Varios

1. GENERALIDADES

- 1.1 Todos los atletas que estén dentro del proceso de selección deberán participar en las convocatorias que se lleven a cabo. El medio oficial de anuncio de dichas convocatorias es el sitio web de la Federación Nacional de Triatlón.
- 1.2 La FNT no asume ninguna responsabilidad por la cancelación o cambio de fecha de los eventos internacionales programados. En el caso de que alguna de estas situaciones ocurriese, se informará debidamente de los cambios y lineamientos a seguir. Los fondos para cumplir con los eventos internacionales dependen única y exclusivamente de la decisión final del CDAG. Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán estar **federados en la temporada 2017**.
- 1.3 En el caso de que alguno de los triatletas clasificados según los criterios establecidos renunciase o tuviese que renunciar a su plaza, ésta pasará al siguiente clasificado de la prueba selectiva (manteniéndose las demás exigencias que se hayan fijado).
- 1.4 Los deportistas clasificados deberán ajustarse a las indicaciones técnicas realizadas desde la FNT.
- 1.5 Si no se realizan especificaciones concretas, el criterio técnico hace referencia a los resultados obtenidos en el evento clasificatorio correspondiente, en resultados de competiciones del 2016-2017 y en tomas de tiempos de 2016 Y 2017, además de considerarse la proyección a largo plazo según el presente y posteriores ciclos olímpicos y las incidencias producidas en el proceso de entrenamiento (lesiones, accidentes, enfermedades,.) antes o durante el evento o eventos clasificatorios (problema mecánico, caída,) que han impedido al deportista competir en el mismo con un estado de forma adecuado.
- 1.6 Plaza por Criterio Técnico, se llegase a considerar para atletas que según sus resultados internacionales y nacionales 2016-2017 y tomas de tiempos de los dos últimos semestres.





- 1.7 En los procesos selectivos en los que haya que considerar los tiempos obtenidos en una competición de triatlón concreta, la FNT se reserva la posibilidad de hacer determinados ajustes en los tiempos obtenidos si se demuestra fehacientemente que las distancias de los segmentos de natación y/o carrera no se han adecuado a lo establecido reglamentariamente con un margen de $\pm 5\%$.
- 1.8 La FNT se reserva el derecho de permitir la participación en los eventos internacionales presentados en este documento de deportistas no clasificados según el presente sistema de clasificación, los avales podrán ser dados a los atletas que tengan las marcas mínimas.
- 1.9 La edad del deportista siempre será considerada a 31 de diciembre de 2017.
- 1.10 Es responsabilidad del atleta realizar con anticipación sus trámites de visa en las embajadas correspondientes.
- 1.11 Es de carácter obligatorio a los atletas presentarse al acto de Juramentación del evento clasificado y si fuera el caso de participación por aval también debe presentarse a la juramentación.
- 1.12 El atleta se encuentra obligado a practicar el juego limpio en cualquier contienda o competencia en la que participe sea esta a nivel nacional (clasificatorio) o internacional ya clasificado. El atleta que comente cualquier tipo de actitud antideportiva antes, durante y después del proceso clasificatorio quedara fuera del proceso de selección al que clasifico.

2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CATEGORÍA YOUTH

Evento: Eliminatorio Continental Youth para Conformación de selección juegos olímpicos de la juventud de buenos Aires 2018 (sin sede y fecha).

2.1 Elegibilidad

En el evento clasificatorio Youth podrán participar todos los triatletas guatemaltecos federados cuyas edades se encuentren contempladas del 1 de enero del 2001 al 31 de diciembre del 2002,





Clasificación al Eliminatorio continental, Conformación de la selección nacional Youth (sede y Fecha pendiente de confirmar).

Evento Selectivo:	Triatlón distancia sprint del 05 de noviembre del 2017 en la Base naval del Pacífico, San Jose, Escuintla.
Cantidad de plazas :	Clasificarán los 2 atletas Youth nacidos en 2001 y 2002 .
Criterio de Selección Femenina:	Se establecen para la categoría femenina Youth el primero y el segundo puesto Youth (15-16) más el tercer puesto para una plaza de suplente seleccionado por Criterio técnico. (2 plazas directas y 1 plaza de suplente por criterio técnico)
Criterio de Selección Masculina:	Se establecen para la categoría Masculina Youth el primero y segundo puesto Youth (15-16) más el tercer puesto para una plaza de suplente por criterio técnico. (2 plazas directas y una plaza de suplente por criterio técnico)
Beneficios:	Boleto aéreo, Inscripción, alojamiento y alimentación.

3. Varios

3.1 Los atletas que se encuentren en el proceso de clasificación y denoten una actitud antideportiva o no cumplan con el reglamento de selecciones y preselecciones antes, durante o después de las competencias clasificatorias o principales, serán removidos de dicho proceso cancelando así su participación al evento clasificado.

3.2 Los atletas que conformen la selección Youth, deberán presentarse a disposición de los entrenos programados por los entrenadores de selección de carácter obligatorio, los atletas que no cumplan con las actividades programadas por los entrenadores serán removidos de dicho proceso cancelando así su participación al evento clasificado

3.3 Todos los atletas deben de conocer y cumplir el reglamento de competencias de la ITU 2017 y previo al evento cumplir específicamente con APPENDIX Q: PPE – PRE PARTICIPATION EVALUATION, ITU Competición Rules 2017

3.4 Todos los atletas que soliciten aval deben de cumplir con punto 1.11 1.8 1.2 1.10 1.4 1.9 y otros que considere la federación.

3.5 Los casos y situaciones no previstas en el presente Bases será resuelto por la FNT.

.Nota: actualización al 26 Julio del 2017

Federación Nacional de Triatlón.

